

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00088761

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

7360

TOTAL CAPITAL SOCIAL

425'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790381269001

RAZON SOCIAL

ARQUITECTURA PLASTICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PACHANO VITERI FRANCISCO	ECUATORIANA	170109069-0		1'717.026	47'672.025
2	ITURRALDE ESPINOZA MIGUEL	ECUATORIANA	170045110-5		1'443.056	41'517.751
3	PACHANO VITERI JUAN ABEL	ECUATORIANA	170025840-1		490.537	13'621.443
4	GOMEZ DE LA TORRE MARIO	ECUATORIANA	170040312-2		228.936	6'356.802
5	ITURRALDE GOMEZ DE LA T. ESTE	ECUATORIANA	170375970-2		116.143	2'581.675
6	ITURRALDE GOMEZ DE LA T. ALB	ECUATORIANA	170499089-2		92.905	2'050.945
7	PISOPAK DEL PERU	PERUANA	RES 737-79	2	3'463.253	56'410.253
8	TILE INVESTMENT CORP.	PANAMEÑA	RES 222-80	1	3'772.315	149'611.125
9	KNOLL INC.	PANAMEÑA	RES 248-83	1	2'392.869	105'177.981
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	425'000.000

Firma del representante legal

QUITO, MARZO 31 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL